Popayán, 28 de septiembre de 2026

Doctor.
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General – Ordenador del Gasto.
Carrera 6 No. 4 —21 C.P.: 190003
Ciudad

ASUNTO: Contrato No**. 20261800044287 DEL 2026**.

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Octava de la Comunicación de aceptación de la oferta No. **20261800044287 DEL 2026**, celebrado entre el **MUNICIPIO DE POPAYÁN** y **VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94.424.278 expedida en Cali**, por , por medio de la presente me permito informar que en calidad de secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico del Municipio de Popayán, he asumido la supervisión, de conformidad con el siguiente objeto:

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS EVENTOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA DINAMIZAR EL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Cordialmente,

IVAN DARIO ARTURO PABON
Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico.

Proyectó: Cristian Andres Rey – Abogado Contratista - Secretaria DAFE
Revisó: Paola Andrea Jiménez - Abogado Contratista - Secretaria DAFE
Revisó: Andres Yesid Ñañez Hoyos - Abogado Contratista - Secretaria DAFE
Anexo
Copia
Archivado TRD: Carpeta (según PQRS)